

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****965** *CONSTRUCCIONES METÁLICAS SANGRÓNIZ, S.L.*

Juzgado de lo Social nº 4 de Bilbao.

A los efectos de las presentes actuaciones (soc 314/ - pej 122/09), y para el pago de 6.718,72 euros de principal y 1.356,16 euros provisionalmente calculados para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Construcciones Metálicas Sangroniz, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 11 de enero de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100000950-1